

ACTA DE PREADJUDICACIÓN

Número de Acta N° 302/17.-

Carpeta N° 870/17.-

Tipo de Contratación: CONTRATACION DIRECTA TRÁMITE SIMPLIFICADO

Ref: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE UNA (1) MASCARA NASAL SILICONADA "S" TIPO SWIFT FX NANO , CON DESTINO A LA AFILIADA PARRA RAQUEL ANGELICA F.M. 330.936/00.-

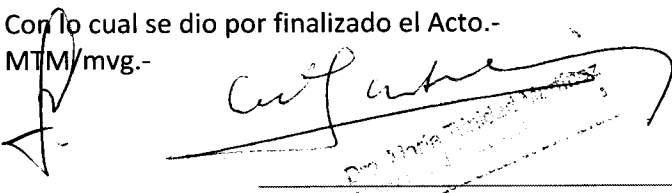
En la Ciudad Autónoma de Bs. As. a los _____ días del mes de Noviembre de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

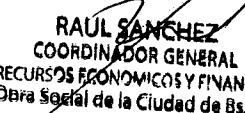
- 1) A fojas 35 esta Comisión de Preadjudicaciones (Acta de Preadjudicación N° 193/17), aconsejó preadjudicar a favor de la firma OXIGENOTERAPIA AVELLANEDA S.A. 80TASA), la adquisición DE UNA (1) MASCARA NASAL SILICONADA "S" TIPO SWIFT FX NANO, CON DESTINO A LA AFILIADA PARRA RAQUEL ANGELICA F.M. 330.936/00.-
- 2) A fojas 41 la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros aprobó la emisión de la Orden de Compra N° 324/17 a favor de la firma mencionada, por la suma de 2.000.- referente a la provisión de referencia.-
- 3) La Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a enviar vía mail copia de la mencionada Orden de Compra a la firma en cuestión, según consta a fojas 42/44 .-
- 4) A tal efecto, dicha Dirección General efectuó reiterados llamados telefónicos a la firma de referencia, solicitándole que entregue la máscara adjudicada y que retire la Orden de Compra Original, manifestando la misma no poder entregar por deudas que tiene la Obra Social con la empresa, no habiendo enviado comunicación alguna por su parte.-
- 5) Asimismo, debido a los reclamos realizados por la afiliada en cuestión, la Dirección General de Compras y Contrataciones solicitó mantenimiento de oferta a la otra firma que envió presupuesto, DIAGNOSTIC MEDIC SA manifestando no poder mantener su oferta de fojas 29, según consta a fojas 50.-
- 6) Por tal motivo, esta Dirección General de Compras y Contrataciones solicito nuevamente cotización a las firmas inscriptas en el RUP, según constancias que obran de fojas 52/53, habiéndose recibido dos (2) propuestas pertenecientes a las firmas AGIMED SRL y DIAGNOSTIC MEDIC SA, las cuales se agregan de fojas 54/55.-
- 7) A fojas 57 la Dirección General de Compras y Contrataciones remite la presente a intervención del Consejo de Administración del Sanatorio Dr. Julio Méndez, a fin de evaluar lo cotizado con lo requerido.
- 8) En contestación a lo requerido, a fojas 58 la Dra. Eda Lía Abad Monetti, Directora General Medica del Sanatorio Dr. Julio Mendez, tras haber evaluado el presente expediente, sugiere dar curso favorable a la presente compra, a favor de la firma AGIMED SRL, por menor precio, ajustarse a lo solicitado, debiendo realizar al afiliado la correspondiente prueba de máscara y adaptación al equipo de uso habitual.-
- 9) A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones, solicitó prueba de máscara a la firma AGIMED SRL, obrando a fojas 60 constancia de la prueba de máscara realizada al paciente.-
- 10) El procedimiento de aplicación para la presente compra se encuadra dentro de lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, Cap. III. Art. 17º.-

Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado y el asesoramiento técnico efectuado y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º. y 59º. del Reglamento General de Compras y Contratación de Servicios de Ob.SBA, aconseja preadjudicar a:

| R | FIRMA | MOTIVO | CANTIDAD | PRECIO UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---------------------------------------|----------------------|--|----------|-----------------|----------------------|
| 1 | AGIMED S.R.L. | Por menor precio, ajustarse técnicamente a lo solicitado, (MÁSCARA NASAL MINIMO CONTACTO WISP "S" MARCA PHILIPS RESPIRONICS) | 1 | \$ 4.000,00.- | \$ 4.000,00.- |
| TOTAL DE LO PREADJUDICADO..... | | | | | \$ 4.000,00.- |

Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-
 MTM/mvg.-




RAÚL SÁNCHEZ
 COORDINADOR GENERAL
 DE RECURSOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS
 Obra Social de la Ciudad de Bs. As.